



San Lorenzo, 13 de mayo de 2024.

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN N° 003/2024

A : Dr. EDMUNDO CESAR GRANADA VILLALBA, Director General y Ordenador de Gastos
 Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud

DE : COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

REF.: Contratación por Vía de la Excepción N° 01/2024, ID N° 442.306 para la "ADQUISICIÓN DE RADIOFARMACO 18 FLUORDESOXIGLUCOSA (18FDG) PARA EL IICS UNA"

ANTECEDENTES:

- El Memorando DC N° 004/2024 con Mesa de Entrada DGIICS N° 151/2024 de fecha 19 de febrero de 2024, del C.P. Rodolfo Luis Rojas Aveiro, Jefe del Departamento de Contrataciones, con providencia de la C.P. GUADALUPE CANTERO CARDUS, Directora Administrativa y Financiera, Habilitado pagador del Instituto, donde solicita la aprobación del llamado y la Carta de Invitación para la Contratación por Vía de la Excepción N° 01/2024 para la "ADQUISICIÓN DE RADIOFARMACO 18 FLUORDESOXIGLUCOSA (18FDG) PARA EL IICS UNA".
- El Dictamen Técnico, presentado por el Lic. RONALD RIVAS, Jefe del Departamento de Ingeniería Biomédica e Imágenes, en donde justifica la necesidad de adquirir el radiofármaco 18-Fluorodesoxiglucosa donde su principal aporte y diferenciación es en el ámbito de la oncología en pacientes con cáncer de altas prevalencias en el país.
- El Programa Anual de Contrataciones con ID N° 442.306, establecido en el llamado a Contratación por Vía de la Excepción para la ADQUISICIÓN DE RADIOFARMACO 18 FLUORDESOXIGLUCOSA (18FDG) PARA EL IICS UNA.
- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 262/2024, expedido por el Departamento de Presupuesto del Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud dependiente del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción;
- La Resolución N° 020/2024 de fecha 19 de febrero de 2024, "POR LA CUAL SE APRUEBA EL LLAMADO Y EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARA EL PROCESO DE CONTRATACIÓN POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN N° 01/2024, ID N° 442.306, ADQUISICIÓN DE RADIOFARMACO 18 FLUORDESOXIGLUCOSA (18FDG) PARA EL IICS UNA"
- La publicación del llamado con ID N° 442.306 en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), en fecha 18 de abril de 2024;
- El acta de postergación de fecha 02 de mayo de 2024;
- La oferta presentada por la siguiente empresa

N°	Nombre de la Empresa Oferente	Monto Total de la Oferta (IVA incluido)
1	RADIOFARMA S.A.	G 627.000.000.-

- El acta de apertura de ofertas de fecha 10 de mayo de 2024, en el cual se deja constancia de la oferta recibida en el marco del llamado de Contratación por Vía de la Excepción N° 01/2024, ID N° 442.306 para la ADQUISICIÓN DE RADIOFARMACO 18 FLUORDESOXIGLUCOSA (18FDG) PARA EL IICS UNA;

Abg. CRISTINA GIL-VARGAS
 Asesora Jurídica
 IICS - UNA

C.P. Mirsha Luján Gadoy
 Secretaria
 IICS - UNA

C.P. Guadalupe Cantero Cardus
 Directora Administrativa
 IICS - UNA



- La Resolución N° 210/2023 de fecha 09 de octubre de 2023 "POR LA CUAL SE ACTUALIZA LA CONFORMACIÓN DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN PARA LOS PROCESOS DE LICITACIÓN DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN CIENCIAS DE LA SALUD, DEPENDIENTE DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023".
- El Decreto N° 4558/2011 por el cual se establecen mecanismos de "APOYO A LA PRODUCCIÓN Y EMPLEO NACIONAL" a través de los procesos de contrataciones regidos por las Leyes N° 2051/2003 y N° 3.439/2007;
- La Ley N° 7.228/2023 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2024";
- La Ley 7021/2022 "De Suministro y Contrataciones Públicas";
- El Decreto N° 9823/2023 que reglamenta la vigencia y aplicación de la Ley N° 7.228/2003 de "De Suministro y Contrataciones Públicas";

EVALUACIÓN:

La presente evaluación se ha efectuado de acuerdo a la Ley 7021/2022 y el Decreto N° 9823/2023 en lo que corresponde a Contratación por Via de la Excepción.

Se ha comunicado en tiempo y forma a la DNCP, se han respetado los plazos del llamado, publicado en el Portal de Contrataciones Públicas, y se cumplieron todos los requerimientos estipulados por la Convocante.

VERIFICACIÓN DE REPRESENTANTES LEGALES DE LA EMPRESA OFERENTE
ART. 21, LEY 7021/2022

Empresa Oferente	Cédula de Identidad N°	Nombre y Apellido	Constancia N°	Observación
Radiofarma S.A.	175.591	OSCAR ARESIO HARRISON JAQUET	5946565	No registra datos
Radiofarma S.A.	839.293	PIO OSVALDO CODAS THOMPSON	5946589	No registra datos
Radiofarma S.A.	260.956	OSCAR CODAS THOMPSON	5946594	No registra datos
Radiofarma S.A.	922.977	PAOLA MARIA SCAVONE DE ARGANA	5956180	No registra datos

En conclusión, este Comité de Evaluación, determina que la misma no se encuentra comprendida en las prohibiciones establecidas en el Art. 21 Inc. a, b, d y e de la Ley 7021/2022 -

Abg. CRISTINA GIL-VARGAS
 Asesora Jurídica
 IICS - UNA

C.P. Martha Leite Godoy
 Secretaria
 IICS - UNA

C.P. Susana González Córdoba
 Directora Administrativa
 IICS - UNA



DOCUMENTOS DE LA OFERTA

Documentos para Personas Físicas y Jurídicas.	RADIOFARMA S.A.
	Cumple/No Cumple
1. Formulario de Oferta (*)	CUMPLE
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*)	CUMPLE
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	CUMPLE
4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar	NO CUMPLE
5. Certificado de Cumplimiento Tributario.	CUMPLE
6. Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente	CUMPLE
7. Declaración Jurada de "Declaración de Personas", de conformidad con el formulario estándar - Sección Formularios " (**)	CUMPLE

Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	RADIOFARMA S.A.
	Cumple/No Cumple
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	CUMPLE
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.	CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	CUMPLE

Abg. CRISTINA GIL-VARGAS
Aesora Jurídica
IICS - UNA

C.P. Mircha Leite Godoy
Presidenta
IICS - UNA

C.P. Gaspar Villamayor
Directora Administrativa
IICS - UNA



Capacidad Financiera.	RADIOFARMA S.A.
	Cumple/No Cumple
a) Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2020, 2021 y 2022 para contribuyente de IRACIS.	CUMPLE
b) Formulario 106 de los últimos tres años 2020, 2021 y 2022 para contribuyentes del IRPC.	NO CORRESPONDE
c) Formulario 104 de los últimos tres años 2020, 2021 y 2022 para contribuyentes de Renta Personal.	NO CORRESPONDE

CAPACIDAD FINANCIERA:

Posteriormente se verificó el Cumplimiento de la Capacidad Financiera de la empresa, que son las siguientes:

RADIOFARMA S.A.

RATIO DE LIQUIDEZ			
AÑO	ACTIVO CORRIENTE	PASIVO CORRIENTE	PROMEDIO
2020	2.356.952.898	485.158.702	
2021	2.076.452.237	149.469.092	
2022	2.659.353.987	873.868.460	
TOTAL	7.092.759.122	1.508.496.254	7,26

ENDEUDAMIENTO			
AÑO	PASIVO TOTAL	ACTIVO TOTAL	PROMEDIO
2020	16.372.312.647	31.062.500.863	
2021	11.664.301.897	25.519.296.569	
2022	14.159.261.697	22.988.958.191	
TOTAL	42.195.876.241	79.570.755.623	0,53

Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente. deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años.

Endeudamiento: pasivo total / activo total. No deberá ser mayor a 0,80, en promedio, en los 3 últimos años.

Abg. **CRISTINA GIL-VARGAS**
 Asesora Jurídica
 IICS - UNA

C.P. **Mirha Leite Godoy**
 Secretaria
 IICS - UNA

C.P. **Guadalupe Conzaco Cordás**
 Directora Administrativa
 IICS - UNA



INDICES	RATIO DE LIQUIDEZ (igual o mayor a 1)			ENDEUDAMIENTO (no mayor a 0.80)		
	PROMEDIO	CUMPLE	NO CUMPLE	PROMEDIO	CUMPLE	NO CUMPLE
RADIOFARMA S.A.	7,26	✓		0,53	✓	

En consideración a los cuadros expuestos precedentemente se observa que la oferta de la empresa **RADIOFARMA S.A.**, cumple con los parámetros o Ratios Financieros exigidos en las bases y condiciones del llamado.

Experiencia Requerida.	RADIOFARMA S.A.
	Cumple/No Cumple
Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	CUMPLE

EVALUACION DE LA EXPERIENCIA REQUERIDA:

Copia de facturaciones y recepciones finales, de productos radiofármacos en los cinco (5) últimos años (años 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023) de instituciones públicas y/o privadas, cuyos montos representen en promedio como mínimo el 30 % (treinta por ciento) del monto total de la oferta presentada por el Oferente en la presente Licitación. Podrán presentarse la cantidad de facturas y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado, siempre que hayan sido formalizados en el período mencionado.

El promedio de volumen anual se define como el total de las facturas legales correspondiente al oferente, dividido el número de 5 (cinco) años señalado en el párrafo precedente.

RADIOFARMA S.A.: Presenta las siguientes facturas de provisión de productos radiofármacos:

Nº	Fecha	Nº de factura	Nombre o Razón Social	Monto
1	29/10/2021	001-001-001090	MECOMPA S.A.	12 728 000
2	22/10/2021	001-001-001085	SANATORIO SAN ROQUE S.R.L	14 820 000
3	01/03/2022	001-001-001167	MECOMPA S.A.	13 240 000
4	09/03/2022	001-001-001176	SANATORIO SAN ROQUE S.R.L	13 650 000
5	11/03/2022	001-001-001178	MECOMPA S.A.	13 250 000
6	18/03/2022	001-001-001182	MECOMPA S.A.	14 250 000
7	07/04/2022	001-001-001196	SANATORIO SAN ROQUE S.R.L	15 030 000
8	26/04/2023	001-001-001462	MECOMPA S.A.	15 225 000
9	26/04/2023	001-001-001463	SANATORIO SAN ROQUE S.R.L	15 552 000
10	12/05/2023	001-001-001476	SANATORIO SAN ROQUE S.R.L	33 587 400
11	17/05/2023	001-001-001478	SANATORIO SAN ROQUE S.R.L	22 185 000
12	02/06/2023	001-001-001493	SANATORIO SAN ROQUE S.R.L	22 338 000
13	27/12/2022	001-001-0001430	INSTITUTO DE INVESTIGACION DE CIENCIAS DE LA SALUD	300 960 000

Abg. CRISTINA GIL-VARGAS
 Aseora Jurídica
 IICS - UNA

C.P. Mincha Leite Godoy
 IICS - UNA

C.P. Gustavo Carlos Centes
 IICS - UNA



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION
 RECTORADO
 INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN CIENCIAS DE LA SALUD
 COMITÉ DE EVALUACIÓN
 Dr. Cecilio Báez c/Gaspar Villamayor
 Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay



Nº	Fecha	Nº de factura	Nombre o Razón Social	Monto
14	25/09/2023	001-001-0001586	INSTITUTO DE INVESTIGACION DE CIENCIAS DE LA SALUD	275.880.000
15	28/08/2023	001-001-0001566	INSTITUTO DE INVESTIGACION DE CIENCIAS DE LA SALUD	250.800.000
TOTAL				1.033.395.400

Monto Total Ofertado		627.000.000
Porcentaje mínimo de facturación requerido (30 % del monto total ofertado)		188.100.000
Monto total de facturas presentadas		1.033.395.400
Promedio de 5 años (2019, 2020, 2021, 2022, 2023)	206.679.080	CUMPLE CON EL PORCENTAJE MINIMO REQUERIDO

Capacidad Técnica	RADIOFARMA S.A.
	Cumple/No Cumple
Declaración Jurada de los oferentes, donde manifieste tener la capacidad para asumir el compromiso y asistencia técnica en caso de ser requerida.	CUMPLE
Licencia de Operación Categoría 1: Laboratorio de Radiofarmacia, emitido por Autoridad Reguladora Radiológica y Nuclear.	CUMPLE
Autorización de Apertura: Laboratorio de Producción de Especialidades Farmacéuticas (Radiofármaco para la producción de Fluordesoxiglucosa) e importadora de Materia Prima para la Industria Farmacéutica y No Farmacéutica, emitido por Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria - MSP y BS.	CUMPLE
Licencia de transporte y/o Contrato vigente con un servicio de transporte tercerizado habilitado por la Autoridad Reguladora Radiológica y Nuclear.	CUMPLE

Abg. CRISTINA GIL-VARGAS
 Asesora Jurídica
 IICS - UNA

C.P. Mircha Leite Godoy
 Secretaria
 IICS - UNA

C.P. Guillerme Carlos Cordes
 Directora Administrativa
 IICS - UNA



Otros criterios que la convocante requiera.	RADIOFARMA S.A.
	Cumple/No Cumple
Planilla de Datos Garantizados	CUMPLE
Catálogos y/o insertos de los bienes ofertados, indicando el ítem al cual corresponde, conteniendo imagen y los detalles del bien propuesto. La falta de información clara y precisa será motivo de descalificación.	CUMPLE
El oferente deberá presentar Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor. Documento Original o copia autenticada por escribanía. Presentar los documentos que demuestren la cadena de autorizaciones desde el fabricante hasta el oferente, vigente y emitida con fecha anterior a la apertura de ofertas.	CUMPLE

De acuerdo al análisis de los documentos presentados se obtiene que la empresa RADIOFARMA S.A. cumple con todas las documentaciones sustanciales y formales solicitadas en las condiciones del llamado.

MARGEN DE PREFERENCIA DE LOS BIENES DE ORIGEN NACIONAL:

RADIOFARMA S.A.: No cumple con el Certificado de Origen del bien ofertado o constancia de inicio de los trámites, emitido por el Ministerio de Industria y Comercio para los bienes de origen nacional. Conforme lo establece la Ley 4558/11 y el Decreto N° 9649/12 que reglamenta la aplicación del Margen de Preferencia para la marca 18F-FDG RADIOFARMA. Este documento es considerado formal y por tanto no serán beneficiados con el Margen de Preferencia establecido en las condiciones del llamado para esta marca.

CORRECCIONES ARITMETICAS:

En lo que respecta a la PLANILLAS DE PRECIOS presentadas por la empresa el Comité de Evaluación constata que no existe omisión ni comisión de errores aritméticos en la misma, por lo cual se prosigue con la evaluación.

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS:

En lo que respecta a la PROPUESTA ECONÓMICA de la empresa, se incorpora el Cuadro Comparativo de Ofertas como Anexo 1 del presente informe.

RADIOFARMA S.A.

La propuesta económica para la ADQUISICIÓN DE RADIOFARMACO 18 FLUORDESOXIGLUCOSA (18FDG) PARA EL IICS UNA, es de G 627.000.000 (Guaraníes seiscientos veintisiete millones) IVA Incluido.

Abg. CRISTINA GIL-VARGAS
 Asesora Jurídica
 IICS - UNA

C.P. Mirna Leite Godoy
 Secretaria
 IICS - UNA

C.P. Guadalupe Condeso Gordas
 Directora Administrativa
 IICS - UNA



ANÁLISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS

Atendiendo a lo dispuesto en los Criterios de Evaluación, en el punto de Análisis de Precios Ofertados en donde menciona lo siguiente "Durante la evaluación de ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y ordenar las ofertas de menor a mayor, conforme los precios ofertados, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado, conforme a la reglamentación dispuesta por la DNCP"

El Comité evalúa el precio cotizado por la empresa oferente y constata que se encuentra dentro del rango, el cual satisface y se recomienda proseguir con la evaluación.

EVALUACIÓN TÉCNICA DE LAS ESPECIFICACIONES

Ítem	Descripción	Especificación Técnica	Cantidad Solicitada	Marca/Procedencia Ofertada	Empresa	Justificación
1	Fluorodesoxiglucosa	De acuerdo a la Carta de Invitación	25	18 F-FDG RADIOFARMA	RADIOFARMA S.A.	Se recomienda adjudicar a la empresa RADIOFARMA S.A. debido a que es la única oferta y cumple con todas las especificaciones técnicas solicitadas en la Carta de Invitación.

CONCLUSIONES:

Es recomendación de esta comisión adjudicar el llamado de Contratación por Vía de la Excepción N° 01/2024, ID N° 442.306 para la ADQUISICIÓN DE RADIOFARMACO 18 FLUORDESOSXIGLUCOSA (18FDG) PARA EL IICS UNA, a la siguiente empresa:

- 1) **RADIOFARMA S.A.** con RUC N°: 80076895-7, en el ítem 1 por el monto global de G 627.000.000 (Guaraníes seiscientos veintisiete millones), IVA Incluido, Objeto de Gasto 351, Fuente de Financiamiento 10, Organismo Financiador 01.

Ítem*	Código Catalogo*	Descripción del Bien	Marca*	Procedencia*	Unidad de Medida*	Presentación*	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)*	Precio Total (IVA incluido)*
1	41116013-9997	Fluorodesoxiglucosa	18 F-FDG RADIOFARMA	PARAGUAY	Unidad	Vial	25	25.080.000	627.000.000
Precio Total:									627.000.000.-

Es nuestro informe, salvo mejor parecer de la superioridad.

Abg. CRISTINA GIL-VARGAS
 Aseora Jurídica
 IICS - UNA

C.P. Mirha Leite Godoy
 Secretaria
 IICS - UNA

C.P. Guadalupe Contino Cardes
 Directora Administrativa
 IICS - UNA